

## Y en seguida el problema del paro

«Orden público, y en seguida, el problema del paro». En este modo de enfocar y graduar las obligaciones del gobernante, y en esta sencillez para enunciar propósitos, no hay diferencia esencial entre los diferentes personajes de gobierno que andan y tropiezan por España.

Bueno es que haya terreno de avenencia porque en él, a poco esfuerzo, se encuentra la paz civil. Pudiera, sin embargo—si precisamente la paz civil no lo estorbaba—oponerse alguna contradicción a un orden de semejanza hechura. El orden público como concepto primario, incondicionado, anterior en el tiempo a toda otra excelencia social, es un pariente muy próximo del derecho de conquista y de las cartas otorgadas.

«Quieto primero todo el mundo; luego veremos lo que se nos da». En seguida, el problema del paro, ya está dicho. No es este problema del paro un problema descuidado por los gobiernos. Algo han hecho: han hecho estadísticas. Periódicamente, la «Oficina Central de Colocación y defensa contra el paro obrero involuntario en España», con todo su nombre a cuestas, lanza unas cifras: Industrias agrícolas y forestales, 405.696; industrias del mar, 10.123; siderurgia y metalurgia, 16.816..., etcétera. Total, 629.730. Y además, para acabar de tranquilizarnos respecto de su vigilancia, totales de paro mensual: Enero, 625.087; Octubre, 629.730. La curva normal del paro todos los años, y el despeñadero de los acontecimientos de ahora, hacen suponer que a estas alturas los parados oficiales pasen con mucho de los setecientos mil. No es gana de meter a nadie el corazón en un puño; en Abril pasaron esa cifra según el periódico de donde copio los expuestos trasnochados datos.

Por cierto que en el mismo número del periódico en que se recogen esos datos, por lo que tienen de oficial, con toda indiferencia periodística y toda moderación tipográfica, se destina entera una página a amasar con lágrimas y pedazos del corazón un sólido cemento para los desconchados de la catedral ovetense. Confieso que hago la contraposición con la más páfida de las intenciones; y que la réplica está en la punta de los dedos: dañar una obra de arte es voluntario desmán; el paro obrero es un mal social inevitable. Pero este es el punto: que el principio sentido científicamente, ya va para un siglo, de que el paro obrero es condición del régimen de producción actual, pero no nace de fuerza extraoficial y misteriosa ninguna, va desbordando la redoma cientí-

fica, donde se produce como idea a la conciencia popular, donde actúa como sentimiento.

«En seguida el problema del paro». Del paro «involuntario». Esta determinación tiene más valor del que parece. Significa que existe para quien la hace un «paro voluntario»; es decir, que los millones de «sin trabajo» que no figuran en la estadística de la O. C. C. D. C. P. O. Y. E. (aprendamos de la Escuela de periodistas de «El Debate») son nacidos para holgar «voluntariamente». Es un modo de reducir la responsabilidad. Quien lanzado desde niño a una vida miserable de hambre y aun delincuencia, no ha trabajado nunca, o sólo en alguna época de excepcional prosperidad industrial, no tiene número en la estadística, no constituye «problema», puede morir de necesidad a sus anchas sin que nadie tenga nada que reprocharle. Sin embargo, estos parados perpetuos es de problema mismo; con diferencia de grado, no de especie, respecto a los parados a que pasa revista el Ministerio.

«En seguida, el problema del paro». ¿Cómo? ¿Con qué medios serios, amplios? Todo eso de las «obras reproductivas» suena tan a campana rajada por el tiempo y el uso, que a nadie convence. La cuestión de trabajo no es qué empresas de producción acometen. Los hombres, sino cómo las acometen, en qué relaciones económicas. Si siguen siendo las mismas, el paro sigue siendo, con alternativas, el mismo también. En definitiva, «ejército de reserva». Todo el pulso del presente sistema de producción consiste en mantener la cifra del paro en límites provechosos; es decir, en límites inocuos para el orden público. Pero este buen pulso es más difícil por momentos. De un lado, porque la desahogada y anárquica producción causa ya paros gigantescos fuera de toda dominación posible. De otro lado, porque el trabajador está cada vez más atento, más sobre la pista. Hoy, por ejemplo, Inglaterra no hubiera podido digerir sin perturbación honda, la crisis de la industria del algodón que digirió impávida hace cincuenta años.

Y cuando las congijas del mundo tienen ese tamaño, los hombres en cuyas manos está la dirección política de España salen del paso con su fórmula: «Primero, orden público, y en seguida, el problema del paro»; con la graciosa teoría de que un pueblo en orden no es un pueblo donde quien no tiene pan, calla, y un pueblo en desorden donde quiere que se lo den.

Javier Bueno.

### Temas del momento

## Y en España, ¿qué se hace?

La Federación Sindical Internacional, en reciente comunicado, publica un resumen de los esfuerzos realizados por los diferentes países para crear trabajo y ocupar al mayor número posible de holgazanes forzosos. He aquí algunos datos:

En los Estados Unidos se presupuestan 10.800 millones de dólares para crear trabajo, continuando la gran experiencia Roosevelt. La financiación de este proyecto está ya asegurada por los créditos abiertos por el Tesoro Federal y por la Banca privada.

En Francia se votó el pasado año la ley de utillaje, presupuestando para la realización del proyecto, una suma de 10.000 millones de francos distribuidos en un plan quinquenal. El Estado aporta 2.900 millones y el resto, hasta los 10.000, será facilitado por las cajas de seguros sociales.

Bélgica dedicó a trabajos públicos contra el paro forzoso, 1.800 millones en 1932, y 3.300 millones en 1934.

Holanda, adoptó a mediados de Mayo del pasado año un plan de lucha contra el paro forzoso, a cuya ejecución se dedicaron 60 millones

de florines, para el segundo semestre de 1934.

Checoslovaquia, lanzó en 1933 un «empréstito nacional del Trabajo», por 2.000 millones de coronas, y para el año 1935 proyecta un programa de trabajo por valor 230 millones.

Suiza consagra anualmente créditos a la creación de trabajo; en 1935, a los 250 millones de francos que representan las adjudicaciones ordinarias, se aumentarán otros 30 millones, para el desarrollo de un plan complementario.

Suecia abrió un crédito de 120 millones de coronas para desarrollar durante 1934-36 un proyecto de creación de trabajo y lucha contra la crisis. En 1933-34, se emplearon para el mismo fin 150 millones de coronas.

En Inglaterra y Dinamarca, los gobiernos han sustituido, después de la desvalorización de 1931, el sistema de trabajos públicos, por otras medidas que juzgan más eficaces y menos gravosas para el país; pero se ocuparon intensamente del problema.

Por todo el mundo se habla de conjugar la política de trabajos públicos, con la reducción simultánea de la jornada en los diferentes países

## Mosaico TUMORES

«Todos los Estados, como todos los organismos, tienen su sarampión, sus sarpullidos y sus tumores. Absolutamente todos. No hay ni uno que pueda sustraerse a estas reacciones elementales físicas.»

Pues bien: estas reacciones, cuando un Estado está traspasando el orlo de su iniciación histórica, pueden ser irreparables si no se atiende a una norma rigurosamente programática e inexorable en su modalidad.

El duro y angustioso drama que está padeciendo la República española es ingente. Le agarra los muslos y le asfixia las entrañas. España, al desgajar de su organismo vivo el quiste de la Monarquía, quedó fuera de la órbita tradicional y se articuló una novísima Constitución.

Se creó una nueva Constitución y un nuevo Estado; pero no pudo cambiar la esencia de los hombres. Especialmente de un sector determinado de «ingenuos» que se agruparon a un partido político estructurado por un joven de buena fe, aunque fogoso y dado a la más desorbitada violencia.

Su programa, remedando torpemente al extranjero, ha sido el trágico diálogo mudo de la pistola, la persecución sistemática del liberalismo, la guerra implacable del marxismo y la pretensión de implantar una dictadura férrea, de látigo y de hambre; controlándolo todo y siendo el padre tutelar de un puñado de capitalistas y el despota de los obreros y la clase media.

Estas falanges de exaltados son nacionalistas irreductibles. Pero de un nacionalismo limitado. Nacionalismo que favorece al rico y sigue explotando y oprimiendo al pobre.

Estos son los tumores peores que pueden enquistarse en un nuevo Estado y que den al traste con su autodeterminación. Virtualmente, si el Estado no se impone y desmadeja de sí esos enfermos, irá, indefectiblemente, a la deriva. Máxime si se deja supeditar por sus amenazas reiteradas. Estado débil es Estado muerto.

J. Sampérez Janín

## «Nosotros»

La Redacción de esta revista literario-social, que tenía anunciada su aparición para el día 1.º de Febrero próximo, se ve en el caso de poner en conocimiento de cuantos directa e indirectamente han contribuido a los trabajos preliminares de preparación, confección y ayuda económica, que, por causas completamente ajenas a nuestra voluntad y que prudentemente silenciamos, nos vemos en el trance desagradable de aplazar su publicación hasta que las circunstancias no ofrezcan obstáculo al espíritu rebelde de la obra.

Esperamos, pues, que esta aclaración habrá de ser acogida comprensiblemente por los numerosos y entusiastas partidarios de «Nosotros», prometiéndoles mantener incólume el propósito de dar a la luz, en su día, esta publicación.

a fin de reintegrar a la vida activa los millones de parados forzosos.

En todas partes se hace algo, con mejor o peor fortuna; pero algo. Y en España... ¿qué?

¿Tendremos algún día la política nacional que España necesita para que, dentro de la libertad y el orden constitucional, el Estado cumpla su función paternal con los ciudadanos desposeídos, al mismo tiempo que se incrementa la riqueza pública?

¿Vamos a pasarnos el siglo XX como nos pasamos el XIX, luchando los unos por la libertad, aplastándola los otros bajo la mano férrea del despotismo, mientras el pueblo sufre en la incultura y en la miseria, y mientras el país retrocede en el rango que merecería tener entre las naciones civilizadas?

Todos los pueblos luchan por la solidaridad con los parados forzosos, por el engrandecimiento nacional, por el hombre y por la patria. Y en España... ¿qué?

Fernando Valera.

## Las campañas abstencionistas y el apoliticismo confederal

Cae en este momento en mis manos un recorte del periódico «La Tierra», en el que Pestaña expone su opinión acerca de la conducta que él cree han de seguir los afiliados a la Confederación con respecto a las luchas políticas. Como quiera que en él se hace un llamamiento a los militantes de la C. N. T. para que el que quiera exponga su opinión, me voy a permitir hacerlo, no obstante mi modesta personalidad.

No conozco el artículo del compañero Peiró, pues la situación en que me encuentro impide que pueda llegar a mi conocimiento las opiniones que publican; pero como yo voy a exponer la mía, no lo considero esencial.

Ha sido siempre para mí (a pesar de los muchos años que llevo perteneciendo a la C. N. T.) algo incomprendible, el que en nombre de la organización se proclamara la abstención en las luchas políticas, toda vez que para ingresar en los Sindicatos afectos a la C. N. T. no era necesario hacer confesión de ideal de ninguna clase y únicamente respetar los acuerdos que recayeran en las asambleas con respecto a las relaciones obrero-patronales, sin finalidad política de ninguna especie.

He sido, y soy, enemigo de que en

**Advertimos a nuestros lectores que este número ha sido visado por la censura.**

el seno de los Sindicatos se trate de política, y por esta razón no encontré nunca prudente el que algunos compañeros se subieran a las tribunas a proclamar la abstención electoral en nombre de la Confederación, dada su estructura.

Ya estoy viendo a algunos compañeros sonreír, los cuales invocarán la finalidad de la C. N. T. acordada en sus Congresos; pero a eso he de oponer que en lo que se refiere a la organización, habrá que respetarlo; mas la libertad individual no podrá ser coartada en nombre de la organización, puesto que no le obliga, ni puede obligar, a hacer profesión de fe de ninguna especie.

Los que crean que no se debe de participar en las luchas políticas, háganlo en buena hora pero nunca en nombre de la organización.

Los sucesos que se han desarrollado en España creo habrán llevado al convencimiento de la inmensa mayoría la necesidad de unión de todos los trabajadores, tanto del músculo como del intelecto, para llegar al fin por todos deseado.

Así, pues, estimo necesario para conseguirlo el que los trabajadores, llegado el momento, opten por dar su sufragio a quien les parezca, que tengamos por seguro que no ha de ser para los que pasaron a la Historia para no volver.

Baldomero del Val.

Gijón, cárcel del Goto. (De «La Tierra» de Madrid).

**Eduardo Batalla**  
Abogado  
Padre Huesca, 10-3.º Izquierda

## Tal como viene

Sr. Director de EL PUEBLO.

Adjuntamos estas cuartillas que estarán todo lo mal cuadradas que se quiera, pero a través de ellas se manifiesta el grito de protesta de un puñado de obreros en inactividad forzada, rogándole se publiquen en el diario que tan digna y valientemente dirige.

Dándole las gracias anticipadas, y en la seguridad de ser atendidos (por ser ese diario defensor de causas justas), queda s. s., **Mariano Peralta.**

Los obreros oscenses nos las prometamos buenas ante la apertura de los trabajos del Palacio de Justicia; pero la realidad nos ha demostrado que, para trabajar hoy en Huesca, es condición indispensable pertenecer a determinada organización política, en contra de las más elementales leyes democráticas.

Nos explicaremos.

Al tener conocimiento un grupo de obreros en paro forzoso del breve comienzo de la obra antedicha, una Comisión de tres obreros en representación de todos visitó al señor presidente de la Diputación, exponiéndole la crítica situación en que se encontraban.

Ante estas manifestaciones, el señor presidente dijo a la Comisión que haría todos los posibles por atenderlos, ordenando que ésta misma hiciera una lista de los obreros que a juicio de ella fuesen más necesitados.

El día de la apertura de pliegos, esta obra fué adjudicada al señor don Vicente Bagén, quien al presentarle la lista hecha por orden del señor presidente de la Corporación provincial, dijo que, aunque creía que no todos los inscritos en ella (21) entrasen a trabajar el primer día, «esto que entre el lunes y miércoles se colocarían todos,

El sábado pasado fué la entrevista final de esta Comisión con el señor Vicente Bagén.

En dicha entrevista el susodicho señor dió orden personal y particularmente a cada uno de los inscritos para que el lunes, a las ocho menos cuarto, se personasen en el tajo para él elegir a los que necesitase el primer día.

Hoy, lunes, al presentarse los citados al trabajo, han visto que la natural sorpresa que, efectivamente, 15 ó 16 hombres han entrado a trabajar, pero del grupo al que se dieron tantas facilidades por todos no ha enganchado ninguno.

El ultraje moral y material inferido a este grupo de obreros no tiene calificativo, además de que entre los obreros desahuciados los hay que atraviesan una situación mucho más crítica que los que han entrado a trabajar. Para colmar la medida, nos hemos enterado que ayer llegaron de Zaragoza dos «turistas» recomendados por un señor (palabras textuales de ellos) para enganchar hoy en dicha obra.

De suerte que para los «amigos» de dicho señor hay trabajo y para nosotros, hijos de Huesca, miseria sin interrupción.

Dos palabras como final: Si todos los caminos legales se nos cierran; si necesitamos trabajar para comer, se nos niega éste de forma sistemática, nosotros preguntamos: ¿Qué hemos de hacer?

Según nuestro parecer, sólo nos queda uno, y brindamos la idea a los grandes estadistas. Proponemos que la futura Constitución se encabece así: «Artículo 1.º.—Todo ciudadano español de «sangre roja» tendrá la obligación de morir de hambre».

Mariano Peralta.

Huesca, 28 Enero. ESTUDIOS TOARAGONESES  
Diputación de Huesca

# El testamento de Villalobos

Al presentar la dimisión el señor Villalobos, creíamos que su labor al frente del Ministerio quedaba completamente ultimada. Nuestra hipótesis no fué confirmada por la realidad, sino que, sucesivamente, la «Gaceta» continuó publicando una serie de decretos suscritos por el ya ex ministro, quien paradójicamente puede compararse al héroe de la epopeya española, el Cid Campeador, del que cuenta la leyenda que después de muerto ganaba batallas.

Uno de ellos es el referente a los cursillos especiales convocados para este verano, en el que nada más podrán tomar parte los siguientes:

Los que tengan algún ejercicio aprobado en las oposiciones de 1928 o en los cursillos del 31 y 33; los que tengan más de cuatro años de servicios interinos y, por último, los que no reuniendo alguna de las condiciones anteriores, están comprendidos entre los 35 y los 50 años.

Con nada más considerar la poca aceptación que ha tenido entre los comprendidos, sería bastante para rebatir por completo cuantos argumentos en su defensa alude el señor Villalobos en el preámbulo del Decreto; no obstante, vamos a permitirnos hacer unas objeciones para aclarar los extremos que nos conciernen y salir en defensa de nuestros intereses, como gato a quien han pisado la cola.

En primer lugar razona el ministro diciendo que la mayor parte de los eliminados en dichas oposiciones o cursillos lo fueron por falta de plazas. ¿Es que igualmente no lo fueron por la misma razón cuantos tomaron parte en los mismos y no lograron plaza?; ya que de haber sido ampliadas ilimitadamente las plazas hubiera habido para todos los opositores, partiendo del supuesto, precedente en todos los cursillos, que siempre se han cubierto todas las plazas.

Verdaderamente, que el tener 35 o más años y que por esa condición se le reconocen ciertos derechos, bien pueden estos titulares de favor, ya que la edad avanzada no justifica nada más que cierto rezago al no haberse presentado con anterioridad a las distintas conyocatorias que ha habido, y en caso contrario mucho menos justificada suficiencia ni ventaja para tomar parte en los recientemente anunciados.

Vuelva el señor ministro la vista atrás y observe con minuciosidad la situación en que nos quedamos los miles y miles de maestros no comprendidos en la disposición, al adjudicarse los nuevos cursillistas las pocas plazas que hay en la actualidad.

¿No sería más equitativo y humano hacer extensivos los cursillos anunciados a todos los que en la actualidad disponen de un título, cual nada más sirve para engrosar las filas de los sin trabajo? Desde luego que debería de celebrarse en otras condiciones, haciéndolos ineliminativos, clasificando a todos los que en él tomen parte según sus méritos, único medio de que se liquide definitivamente el ya extinguido plan de 1914.

Soluciones para ello hay muchísimas: una de ellas sería crear todas las escuelas que requiere el Censo escolar; otra la sustitución de la enseñanza religiosa en la forma y plazo que determina la Constitución española. Otra solución que disminuiría notablemente la crisis, sería equiparar los títulos de bachiller universitario y maestro. La razón nos asiste en esta petición, pues además de haber cierta paridad entre ambos estudios, tenemos el precedente de que los bachilleratos nos compiten las plazas en el llamado plan profesional.

Tenga presente el señor ministro todas estas observaciones; evite la consumación de la injusticia anunciada, y atienda nuestras justísimas aspiraciones, a fin de que en un corto plazo se resuelva este problema en una forma digna, justa y equitativa para todos, ganándose de esta manera el aplauso unánime que no supo adjudicarse su antecesor.

Por la Comisión,

Miguel Melet.

## Suscripción para la Olla de los Pobres

Suma anterior, 300'00 pesetas.  
P. S. C., 50; don Cirilo Martín Retortillo, 50; una persona caritativa, 25; doña Vicenta Claver, viuda de Sopena, 25; Y. S., 5; un guardia civil, 2; M. F., 5; R. B., 50; un entusiasta de los pobres, 10; don Francisco Beacós Almudévar, 100; don Blas Oliet, 10; don Eloy Bellsell, 3; un sacerdote amigo de los pobres, 25; don Narciso Tornés, 25; excelentísimo señor gobernador civil, 50; un amigo de los pobres, 50; un maestro F. Y., 10; doña Gonzala Vilas, viuda de Buera, 25; don Macario Recreo, don Santos Mestre y don Angel Lardiés, 25; una persona piadosa, 4; don Casimiro Larrosa, 1,50.

Suma y sigue, 850'50 pesetas.  
Donativos en especie: don Narciso Araguás, 50 kilos de judías; don Tomás Cuello, 50 kilos de judías.

Puntos de suscripción, en los establecimientos de Estaún, Soler, Vilas y Carrilla.

Nuestra Instructora Visitadora hará con sus consejos que el ambiente donde el parto se realice reúna condiciones higiénicas

## Diputación Provincial

Orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión gestora del día 31 de Enero de 1935, a las diez de la mañana.

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Precios medios.
- 3.º Subasta del Palacio de Justicia.
- 4.º Dar cuenta de una instancia de don Manuel Colomina.
- 5.º Idem id. de la Mancomunidad de Diputaciones.
- 6.º Idem id. de una instancia del Ayuntamiento de Selgua.
- 7.º Cuentas de bagajes.
- 8.º Dar cuenta del Decreto de 8 de Enero de 1935.
- 9.º Aprobación de facturas.
- 10.º Ponecias de personal.
- 11.º Aprobación cuentas de estancias causadas por dementes en San Baudilio de Llobregat.
- 12.º Idem id. por menores en Tribunales Tutelares.
- 13.º Concesión de un auxilio de lactancia.
- 14.º Idem la admisión en la Casa Maternidad de dos niños.
- 15.º Idem id en el Departamento de Observación de Dementes, de tres alienados.
- 16.º Fijando precio estancias militares en los hospitales civiles de esta provincia.
- 17.º Adjudicación definitiva del suministro de carne de carnero, para el año en curso.
- 18.º Informe sobre modificación de penalidad en la recaudación ejecutiva.
- 19.º Estado comparativo de las recaudaciones de céculas de la capital en los años 1933 y 1934.
- 20.º Aprobación de Padrones.
- 21.º Aprobación de facturas.
- 22.º Certificación de obra en el nuevo Hospital.
- 23.º Idem del pabellón de entrada.
- 24.º Permisos para construir en zonas de servidumbre de caminos.
- 25.º Anunciar subasta caminos vecinales de varios pueblos, trozos 1.º y 2.º del trozo 3.º del de Orna.
- 26.º Aprobación dietas sobrestante de la Sección.
- 27.º Cuentas inspección técnica señor ingeniero jefe de Obras Públicas, mes Enero.
- 28.º Idem cuentas conservación mes de Diciembre.
- 29.º Conocer comunicación Jefatura O. P. sobre proyectos caminos Aguinaliu, Casbas y Laspuña.
- 30.º Resolver comunicación Alcaldía de Abizanda.
- 31.º Idem idem de Ilche, en relación con la subasta del camino de Terreu.
- 32.º Resolver instancia de Caserras del Castillo, solicitando inclusión camino en el Plan.
- 33.º Conocer resolución Dirección General sobre aumentos beja, propuestos por Graus para los caminos de Benavente y Castarlenas.
- 34.º Idem de la resolución de la Dirección general de Caminos sobre el nuevo empalme del camino a la partida de Torreseca.
- 35.º Idem id. resolución de la Dirección general de Caminos en relación con el camino nuevo de Apiés.
- 36.º Resolver instancia de Mariano Sanagustín.
- 37.º Resolución del ministerio de Obras Públicas sobre camino vecinal de «Las Villas».
- 38.º Varias ponecias.
- 39.º Distribución mensual de fondos.
- 40.º Liquidación del Presupuesto de 1934.
- 41.º Varias propuestas.
- 42.º Señalamiento de sesiones y ponecias.
- 43.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Huesca, 23 de Enero de 1935.—El secretario, Manuel Blanco

## Teatro Olimpia

Mañana jueves:  
Estreno de la graciosísima superproducción Fox,

### DON ENREDOS

por Will Rogers y Zasu Pitts. Hablada en español por dobles.

Triste herencia es el de nacer enfermo y que ningún padre debe de transmitir. El enfermo debe de curarse antes de ser padre.

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

## Sección financiera

### Cambio del 29 de Enero 1935

#### BOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100	71'40
Exterior 4 por 100	88,00
Amortble. 5 por 100 em. 1900	95'50
» 5 por 100 » 1917	92'70
» 5 por 100 » 1926	101,30
» 5 por 100 » 1927	
sin impuestos	101,50
Amortble. 5 por 100 em. 1927 con impuestos	91'85
Amortble. 3 por 100 em. 1928	77,25
» 4 por 100 » 1928	92'50
» 4'50 por 100 » 1928	96'50
» 5 por 100 » 1929	101'30
Deuda Ferrov. 4,50 por 100	92'30
» 5 por 100	100'00
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	87'00
» 5 por 100	97'50
» 6 por 100	106'25
Acciones Banco de España	572'00
» Minas del Rif	284'00
» Chades	375'00
» Petrolillos	26'00
» Campsa	123'50
» F. C. Norte de España	259'50
» F. C. M.-Z.-A.	201'50
» Ordinarias Azucarera	38'00
» Explosivos	535'00
Tabacos	220'00
Felgueras	40'00
Bonos oro	238'25
Tesoros 5 por 100	99'00
Gd. Créd. Loc. interpro. 5 por 100	89,75
» 6 por 100	100,00
Telefónicas Preferentes	108,00
Telefónicas Ordinarias	99'00

#### BOLSA DE BARCELONA

Explosivos	530'75
Nortes	259,75
Chades	366,00
Alicantes	201,00
Rif	281,75
Banco Hispano Colonial	235'00
Agua	173,25
Felgueras	36,00
Tabacos Filipinas	322,00
Petrolillos	26'50

#### CAMBIO DE MONEDA

Franco	48'35
Libras	36'15
Dólares	7'51
Suizos	238'00
Belgas	171'50
Liras	62'80
Reichsmark	2'93

## Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 30, kilos, 428,00.
Corderos, 0, kilos, 00,00.
Borregos, 0, kilos, 00,00.
Ternascos, 12, kilos, 74'30
Vacas, 2, kilos, 385,50.
Terneras, 3, kilos, 263,50.
Ovejas, 00, kilos, 00,0.
Cerdos, 7, kilos, 515,50.
Cerdillos de leche, 2, kilos, 16,40.
Total, 56 reses; kilos, 1.762,40.

## Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

## Traspaso

Café-Bar, sito en Zaragoza, frente al Mercado, más de 30 años de existencia. Para tratar, Prudencio, 23, entresuelo.

# Olimpia

## Don Enredos

# Unión Comercial

Rambla de Cataluña, 117, pral, 1.ª - BARCELONA  
Créditos - Hipotecas - Fincas - Préstamos

Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos de uno a veinte años, con amortización voluntaria, sobre garantías de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc. Operaciones desde 20.000 pesetas por importantes que sean.

Nota: Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos 985

## Administración de Rentas públicas de la provincia de Huesca

### Contribución general sobre la renta

Con el fin de evitar que los contribuyentes de esta provincia sujetos a esta contribución incurran en las responsabilidades y sanciones establecidas para los que no formulen y presenten oportunamente las declaraciones de los elementos de riqueza para la fijación de sus rentas imponibles, se recuerda por la presente que con arreglo a lo prevenido en los artículos 2.º y 3.º del Decreto del ministerio de Hacienda de 15 de Febrero de 1933, todas las personas domiciliadas o residentes en esta provincia y sujetas a esta imposición deberán presentar sus declaraciones para tributar por el actual ejercicio de 1935 en los plazos fijados en los apartados siguientes:

a) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico están sujetas a la obligación de contribuir, dentro de los dos primeros meses.

b) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio, dentro de los sesenta días a contar de la fecha en que se cumpla aquella condición.

c) Tratándose de empleados del Estado español, con domicilio en el extranjero, y los súbditos españoles residentes en el extranjero, que estuviesen declarados en rebeldía por las autoridades competentes de la República, dentro de los tres primeros meses del ejercicio o de los noventa días a contar de la fecha en que nazca su obligación, según los casos a que se refieren los anteriores apartados.

Dichas declaraciones podrán presentarse en la Administración de Rentas públicas de esta provincia, o en los Municipios correspondientes, según los casos determinados en el artículo 2.º del citado Decreto.

Lo que para conocimiento de los interesados se hace público por el presente, a la que deberán dar la necesaria publicidad los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia.

Huesca, 10 de Enero de 1935.—El administrador de Rentas, J. Arán.

## Venta de fincas

Se venden en término de Loporzano tres campos de nueve, cinco y tres hectáreas; finca con olivar de una hectárea y, en Sasa del Abadiado, una casa con dos pisos, bodega, cuadra y lagar.

Para informes y precios, doña Antonia Aisa, viuda de Latorre, en Sasa del Abadiado.

## Se alquila

en punto céntrico un hermoso piso. Informarán en esta Administración.

Lanzamos la «Voz de alarma»

para que los males no se hagan irreparables. La Maternidad debe y puede ser protegida.

## Servicio de trenes y autobuses

### TRENES

SALIDAS		LLEGADA	
	Horas		Horas
Para Zaragoza	7,50	De Tardienta-Mercancías	6,20
Para Ayerbe-Mercancías	6,55	De Ayerbe-Correo	10,40
Para Tardienta-Barcelona	10,45	De Tardienta-Tranvía	12,
Para Tardienta-Zaragoza	15,45	De Ayerbe	14,55
Para Ayerbe-Canfranc	15,15	De Tardienta	15,5
Para Tardienta	15,45	De Tardienta	17,
Para Tardienta (Mercancías)	17,55	De Ayerbe-Mercancías	17,15
Para Tardienta (Tranvía)	17,20	De Tardienta	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo)	18,55	De Ayerbe	20,40
		De Tardienta-Zaragoza	21,47

### AUTOBUSES

Para Zaragoza	8,30 y 16	De Zaragoza	19,30
Para Barbastro	14,50 c.	De Barbastro	37,
Para Barbastro	19,	De Barbastro	10,50 c.
Para Sesa-Sarinena	15,30 c.	De Sesa-Sarinena	8,15 c.
Para Almudébar-Tormos	17,30	De Almudébar-Tormos	7, c.
Para Alcalá de Gurrea	17,	De Alcalá de Gurrea	9,
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre)	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre)	9, c.
Para Colungo	15,30 c.	De Colungo	9, c.
Para Laluega	15,30 c.	De Laluega	9, c.
Para Robres	15,30 c.	De Robres	9, c.
Para Grañén	16,30 c.	De Grañén	9,30, c.
Para Bospén	16, c.	De Bospén	9 c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.

El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50.

El tren que llega a Huesca a las 15,55 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.

El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.

El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,26 para llegar a Canfranc a las 18,10.

El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para ir a Canfranc a las 22,15.

**Jesús**

**Gascón de**

**Gotor**

**Nueva Droguería**

**Pinturas en general**

**Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel**

**Artículos para regalo**

**GUSTO Y CALIDAD**

**PERFUMERIA**

**Marcas nacionales y extranjeras Surtido Inmenso**

**Coso de GARCIA HERNANDEZ, 43 - Huesca**

**LEA V. ESTOS PRECIOS, QUE LE INTERESA**

Alubias León (legítimas)	1'25	ptas. kg.
» Falces (finísimas)	1'15	»
» Valenciana (buenas)	1'00	»
Boliches legítimos de Monzón	1'15	»
Arroz Calasparra (legítimo)	1'30	»
» Bomba	1'20	»
» Amonquili (extra)	1'00	»
» (superior)	0'80	»
» (buena)	0'70	»
Garbanzos superiores	2'25	»
»	2'00	»
»	1'75	»
»	1'60	»
»	1'40	»
»	1'10	»
Lentejas (finísimas)	1'35	»
Sémola extra	1'00	»
» corriente	0'75	»
Tapioca extra	2'00	»
Avellanas tostadas	3'50	»
Almendras	4'00	»
» sin sal (Tamarite)	5'50	»
Pimiento lata grande	0'70	»
» »	0'50	»
» » pequeña	0'40	»
» »	0'30	»
Leche Condensada «La Lechera»	1'65	lata
» «El Niño»	1'55	»
Café tueste natural (el mejor café)	12'00	ptas. kg.
» torrefacto superior	11'00	»
» bueno	9'50	»
» económico (molido)	7'00	»
Bacalao sin espina (caja de medio kilo)	1'50	»

Gran surtido en Vinos, Licores, Champagnes, Conservas, Embudidos, Quesos, etc. etc. Chocolates marca "La Campana de Huesca", con participaciones regalo de Lotería de Navidad. Inmenso surtido en Caramelos, Peladillas, Bombones y objetos para regalo.

**MIGUEL ARRUEGO**

(Antiguo Comercio de los Cachos)

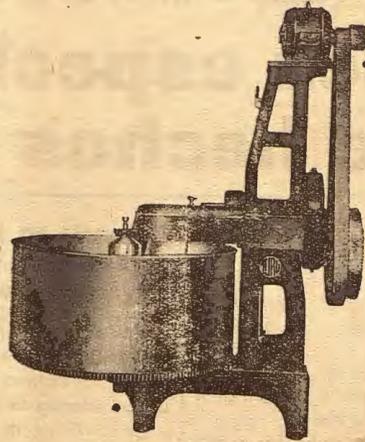
ventas exclusivamente al contado

**HUESCA SERVICIO A DOMICILIO**

**Hijo de Lorenzo Coll**

**Maquinaria Agrícola e Industrial**

Agente de la casa Hijo de Juan Turu para la venta de su maquinaria moderna para Panaderías, Confiterías y Laboratorios.



Amasadoras de todos los tipos y tamaños, Divisoras-Pesadoras, Herrajes y utensilios para hornos y obradores, maquinaria en general para confiterías y fábricas de chocolate

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125

**VINOS**

Tinto país . . . . .	0'45
» » viejo . . . . .	0'50
» 16 grados . . . . .	0'60
Dorado 16 grados . . . . .	0'60
Rancio y Moscatel . . . . .	1'30
Anís de vino 45 grados . . . . .	2'00
Montilla . . . . .	1'50
Cañac - Ron - Ojén . . . . .	2'00

**Teléfono 313 X**

Servicio a domicilio

**Bodega:**

Plaza del Navarrico

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

**Esquelas Bazar Lasaosa**

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 ARTIGAS, 10 - TELF. 188 • Huesca

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja  
LANAS para labores: inmenso colorido  
LANAS para vestidos Gran Novedad  
LANAS Para COLCHONES  
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

**JORGE CAJAL**

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

**HUESCA**

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO

TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

**RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE**

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

**LEANDRO LORENZ**

Porchos Vega Armijo Teléfono '313 HUESCA

**CASA Santamaria**

**Salchichería**

**Pescados Frescos**

**Fábrica de Hielo**

Coso de Galán 20 Teléf. 78 HUESCA,

**AUTOBUSES**

**Huesca-Zaragoza**

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES Diputación de Huesca

Ha regresado a Madrid el Presidente de la República

## Se nombra juez especial para depurar las denuncias sobre hechos ocurridos en Asturias

### Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia

**Por no haber terminado todos los asuntos se reunirán los ministros hoy, miércoles**

MADRID, 29.—A las diez y media de la mañana se han reunido en Consejo los ministros en la Presidencia. La reunión ministerial ha terminado a las dos y cuarto de la tarde.

El primero en salir ha sido el ministro de Obras Públicas, a quien han preguntado los periodistas si habían tratado de las sentencias de pena de muerte. El señor Cid ha contestado afirmativamente, diciendo que no podía adelantar nada sobre tan delicado asunto, pues el Presidente de la República regresaba esta noche a Madrid y era natural que el Gobierno le diera cuenta de lo acordado antes de hacerlo público.

—¿Han acordado algo sobre el Pacto del Mediterráneo?

—Sí, hemos aprobado una nota que el ministro de Estado leerá esta tarde en el Congreso.

El señor Rocha, que ha salido después, ha confirmado que esta tarde leerá en la Cámara la declaración ministerial sobre la política internacional. Esta declaración se imprimirá para ser repartida entre los diputados y la Prensa.

El ministro de Comunicaciones, encargado de facilitar la referencia a los periodistas, ha dicho que como hoy no habían podido despachar todos los asuntos, mañana se volverá a reunir el Consejo.

El ministro de Estado, ha añadido, nos ha dado cuenta de la nota que sobre política internacional leerá esta tarde en la Cámara.

El Consejo ha acordado conceder el Collar de la Orden de la República al presidente de la República de Checoslovaquia señor Massarik.

El ministro de Trabajo se ha referido al paro obrero, a cuyo problema dedica preferente atención el Gobierno.

### El piloto don Juan Ignacio Pombo intentará en Abril un vuelo Santander-Méjico en avioneta

Santander.—Esta tarde se ha celebrado en la Diputación una reunión, a la que han asistido las autoridades, y se ha nombrado una Comisión encargada de financiar el vuelo que realizará don Juan Ignacio Pombo, de Santander a Méjico, que tendrá lugar en Abril.

Se elevará el aparato en el paseo de la zona marítima y hará etapas hasta Madrid, Cabo Juby y Dakar. Allí iniciará el salto sobre el Atlántico, cubriendo 3.000 kilómetros hasta tomar tierra en Natal, para seguir en varias etapas hasta la capital mejicana.

El aparato es una avioneta marca Kleim, con motor Jeisy de 130 caballos. Los asientos de pasajeros se destinarán a depósitos de esencia. El recorrido total es de 15.350 kilómetros.

Calcula alcanzar la velocidad de 300 kilómetros por hora.

Acudiendo a las consultas de Puericultura del Instituto de Higiene se os entregará material higiénico para prevenir las infecciones del parto.

Hemos hablado de la crisis de trabajo en la industria siderúrgica y en la Constructora Naval.

El ministro de Justicia ha informado en el sentido de que sin perjuicio de las averiguaciones que el fiscal haga en los expedientes incoados en Asturias, se envíe un magistrado como juez especial para que instruya diligencias sobre denuncias que el Gobierno tiene acerca de procedimientos violentos, malos tratos, etc., con los presos.

Entre los expedientes del ministerio de la Guerra que hemos resuelto, figura uno denegando el reintegro en el Ejército al comandante de Caballería señor Batalla.

Hemos examinado detenidamente las sentencias de pena de muerte, pero nada se dirá de esto hasta que el criterio del Gobierno sea conocido por el Presidente de la República.

Al salir el señor Lerroux, ha dicho a los periodistas que el Consejo no se había ocupado, por falta de tiempo, de todos los asuntos de los que daba cuenta la Prensa de la mañana, por cuya razón mañana se celebrará otro Consejo de ministros.

Ha ratificado que los ministros habían tratado de las sentencias de pena de muerte, sobre las que resolveremos mañana, después de que el jefe de Estado haya llegado a Madrid.

La nota oficiosa es muy breve. Instrucción Pública.—Modificando el artículo 10 del Decreto de 7 de Noviembre de 1934 sobre exámenes de ingreso en las Universidades.

Gobernación.—Nombramiento de personal.

Justicia.—Resolviendo expedientes de funcionarios que fueron separados de sus cargos.

Decreto nombrando un magistrado para que con carácter de juez especial realice diligencias sobre hechos que se dice acontecidos en Asturias.

### Dos niñas encuentran una escopeta, se ponen a jugar con ella, se dispara y mata a una de las chiquillas

Almería.—Comunican de Vélez Blanco que las hermanas María y Gertrudis Martínez, de doce y trece años, respectivamente, estaban jugando con una escopeta que inopinadamente se disparó, matando a Gertrudis.

El suceso se desarrolló en el corrijío denominado Los Lázaros, y los padres de las niñas estaban ausentes.

María ha manifestado que se encontraron el arma y que ignoraban que estuviese cargada.

### Dencás ha ingresado en la cárcel de "La Santé"

París.—Al ingresar en la cárcel de «La Santé» el ex consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Dencás, ha dicho a los periodistas que se opondrá a la extradición que tiene solicitada el Gobierno español.

### El general Batet continúa enfermo

Barcelona.—Se ha sabido hoy que el general de la División, señor Batet, continuará durante otra temporada en Palma de Mallorca para atender a su quebrantada salud.

### Valencia en el séptimo aniversario de la muerte de Blasco Ibáñez

Valencia.—Al cumplirse el séptimo aniversario de la muerte de Blasco Ibáñez los centros políticos y culturales celebraron diversos actos.

En la Casa de la Democracia se repartieron cuatro mil mantas a los pobres de la población.

Fueron depositados ramos de flores junto a la lápida que rotula la avenida de su nombre.

A la puerta de la casa en que nació el novelista se colocaron grandes cestos que quedaron llenos de flores.

A las diez y media de la mañana las autoridades marcharon al cementerio a colocar la primera piedra del mausoleo. Asistieron el Ayuntamiento en pleno, la Diputación, gobernador civil, comandante de la plaza, ex presidente señor Samper, director general de Comercio y don Sigrifo Blasco. En el cementerio se colocaron banderas y estandartes de los círculos republicanos de Valencia.

La piedra contenía monedas e insignias de los círculos republicanos y un ejemplar del periódico «El Pueblo» que fundó el ilustre novelista.

El alcalde pronunció un discurso y prometió inaugurar el mausoleo antes de que termine el mandato del Ayuntamiento actual. Elogió a Blasco Ibáñez y pidió un minuto de silencio a la memoria del gran escritor. Terminó dando vivas a Valencia republicana.

Después el Ayuntamiento se trasladó a Alcira, donde con el mismo motivo se inauguró el busto a Blasco Ibáñez en la montaña de San José, precisamente el lugar que eligió el novelista para escribir su novela «Entre naranjos».

### Continúa la ola de frío y nieve

Avila.—El frío es intensísimo. Hoy ha marcado el termómetro doce grados bajo cero. Varios pueblos de la provincia están incomunicados por la nieve.

Lérida.—La temperatura es muy baja. En los puertos, especialmente en la comarca de la Seo de Urgel, la nieve alcanza alturas de 3 y 3'20 metros. Muchas carreteras están interceptadas.

### Se cambian los rótulos de varias calles

San Lorenzo del Escorial.—El Ayuntamiento interino, formado en su mayoría por elementos de Renovación Española, ha cambiado la rotulación de las calles de Manuel Azafia, Fernando de los Ríos, Jiménez de Asúa, Luis Fernández e Indalecio Prieto por las de Carlos III, Alfonso XIII, de las Animas, Infanta Isabel y Patriarca.

### Para la concesión de licencias de uso de armas

Barcelona.—El gobernador general señor Portela Valladares, refiriéndose ante los periodistas al orden público, ha dicho que había dictado determinadas medidas para la concesión de las licencias de uso de armas cortas.

### Visado por la censura

### El ministro de Estado lee la declaración ministerial sobre política internacional

**Dos proposiciones contra la forma en que se aplica la censura**

A las cinco menos cuarto de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Marina, Estado, Gobernación y Trabajo.

El ministro de Estado lee la declaración ministerial sobre la política internacional, refiriéndose especialmente al Pacto del Mediterráneo.

El presidente de la Cámara anuncia que esa nota se imprimirá para ser repartida entre los señores diputados.

El señor Goicoechea alude a la política del Mediterráneo y pregunta si este Gobierno seguirá la de los anteriores.

El ministro de Estado le contesta diciendo que a la reunión que celebrará la Comisión de Estado invitará a los jefes de las minorías parlamentarias.

El señor Rodríguez Pérez, de Unión Republicana, manifiesta que en principio se muestra conforme con la declaración del Gobierno.

Se ponen a discusión las dos proposiciones presentadas sobre la aplicación de la censura. La primera la defiende el señor Pellicer, que ataca al Gobierno.

El señor Comín, defiende la segunda. No se opone a la censura, sino a la forma arbitraria en que ésta se aplica, pues mientras a «El Siglo Futuro» se le tachan artículos o noticias, a «La Epoca» se le permite su publicación. Se refiere a los gobernadores civiles y dice que son tan caciques como los antiguos.

El ministro de la Gobernación contesta a los oradores. Dice que el Gobierno, que es enemigo de la censura y de la pena de muerte, se ve obligado a aplicarla.

Los monárquicos, añade, protestan porque no se les deja que aprovechen como lo hacen cuando puede, toda coyuntura para atacar a la República.

El señor Fuentes Pila, protesta airadamente de la censura.

El ministro de la Gobernación se extraña de esta actitud del señor Fuentes Pila y le recuerda que durante la Dictadura se ejerció siete años la censura y entonces le parecía bien al diputado monárquico. No toleraremos, añade, que por nuestro bloque monárquico se dirijan ataques al régimen, se ofrenda a la bandera e intentéis hacer propaganda mediante la elevación de globitos.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. Con ligera discusión se aprueba el artículo sexto. Se presentan varias enmiendas al séptimo y como no hay suficiente número de diputados para que las votaciones sean válidas, se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### Manifestaciones del Sr. Alba

El presidente de la Cámara, terminada la sesión, ha recibido a los periodistas.

Les ha dicho que se había pensado que el elogio fúnebre del ex presidente del Congreso, señor Sánchez Guerra, tuviera lugar al principio de la sesión de mañana; pero como el ministro de Estado tendrá que asistir al entierro del embajador de Portugal,

señor Mello Barreto, se ha acordado aplazarlo para el final de la sesión o para el día siguiente.

Mañana continuará la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

### Regresa el señor Alcalá Zamora

A las seis de la tarde ha llegado de Priego, en donde ha pasado unos días, el Presidente de la República acompañado de sus hijas. Se ha dirigido directamente a su domicilio particular.

### Anuncio de una interpelación

El diputado regionalista señor Rahola, ha anunciado una interpelación al Gobierno sobre la política realizada por la Generalidad de Cataluña.

### La minoría de la Ceda se retira del Salón

En la sesión celebrada hoy por la Comisión gestora de la Diputación provincial, al votarse el nombramiento de un odontólogo, la minoría de Acción Popular, contraria a esa designación, ha abandonado el salón de sesiones.

### Se condona una multa impuesta a la Juventud socialista

El Tribunal de Garantías Constitucionales ha conocido hoy el recurso interpuesto por el presidente de la Juventud socialista de Madrid señor Puente, contra la multa de cinco mil pesetas que le fué impuesta por el ministerio de la Gobernación.

El Tribunal ha acordado, de conformidad con el recurso, dejar sin efecto la multa.

### En busca de más armas

Oviedo.—Se asegura que la Guardia civil, está realizando un servicio que quizá dé por resultado el descubrimiento de un importantísimo depósito de armas en el barrio de Cerdeño. Varios vecinos de dicho barrio han sido detenidos.

### Ayuntamiento de Huesca

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad a las seis de la tarde del día 30 de Enero en curso.

- 1.º Acta de la sesión anterior.
  - 2.º Acuerdo relativo a determinar cuantía jornal medio de un bracero en la localidad a efectos de quintas.
  - 3.º Informes de las Comisiones municipales.
  - 4.º Escrito de la Compañía de los f. c. del Norte sobre obras a realizar en la estación.
  - 5.º Id del administrador del Matadero remitiendo extracto de las operaciones realizadas en 1934.
  - 6.º Idem del arquitecto municipal relativo a las alcantarillas que desaguan en la del Coso de Galán.
  - 7.º Conocimiento escritos referentes al pago de gastos de carácter sanitario.
  - 8.º Idem rectificación padrones para la prestación personal y de transportes.
  - 9.º Ruegos y preguntas.
- Huesca, 28 de Enero de 1935.—El secretario, E. Banzo.

No esperéis a visitarlos cuando estéis enfermas. Acudir a la consulta de Higiene del Embarazo sistemáticamente (y desde el principio).